

Sangolqui, 9 de agosto del 2017

Señor:

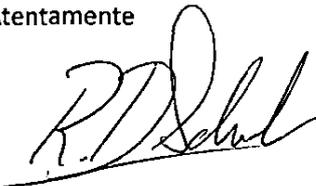
Roberto Aspiazu Estrada

De mis consideraciones.-

Por medio de la presente comunicamos a Usted que de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Quinta- Nombramientos de la Compañía SEGURIDAD INFORMATICA KESSELMAN ECUADOR KESSCYBER S.A., suscrita mediante escritura pública celebrada el 9 de agosto del 2017, ante el Notario Público Quincuagésimo Cuarto del cantón Quito, ha sido elegido para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, con la representación legal correspondiente por el periodo estatutario de TRES (3 años), con las atribuciones establecidas en el Artículo 20 del Estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente



Robert Bruce Schulte Stapleton

GERENTE GENERAL

C.I. EXTRANJERA 1714280730

Con fecha 9 de agosto del 2017, me doy por notificado y acepto el cargo de PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD INFORMATICA KESSELMAN ECUADOR KESSCYBER S.A., para el cual he sido elegido



16/08/17

N° TRAMITE: 54727-0041-17

DOCUMENTO: Nombramiento

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de PRESIDENTE de la COMPAÑIA SEGURIDAD INFORMATICA KESSELMAN ECUADOR KESSCYBER S.A. designado para un periodo estatutario de TRES (3) años, conforme se desprende de lo estipulado en la Clausula Quinta. Nombramiento de Administradores de la escritura otorgada el nueve de agosto del dos mil diez y siete, ante el Notario Quincuagésimo Cuarto del cantón Quito, a favor del señor ASPIAZU ESTRADA ROBERTO, portador de la cédula de ciudadanía No. 0902509694, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, Repertorio No. 657

Lunes, 14 de agosto del 2017



Responsable: JAIME SALAZAR